

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "KAROLINA HERRERA CIA LTDA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día diez y seis de Febrero del dos mil diez y seis, en el domicilio fiscal de la Compañía en la Avenida República y Azuay, frente al Hotel República; a las catorce horas se reúnen los socios de la Compañía "KAROLINA HERRERA CIA LTDA." De acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia Ley, y que son: Sra. Rosa Elizabeth Moncayo Araujo, propietaria de treientos sesenta participaciones, Srta. Katherin Nohely Herrera Moncayo propietaria de veinte participaciones y, Srta. Lizeth Karolina Herrera Moncayo propietaria de veinte participaciones, todas pagadas en su totalidad y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la sesión el Sr. Fausto Aníbal Herrera López en calidad de Presidente actual de la Compañía y como secretario la Señorita Lizeth Karolina Herrera Moncayo.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares americanos, divididos en cuatrocientas participaciones normativas de un dólar americano cada una; constatado el quórum legal, la Junta General declara formalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad aprueban la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que sigue:

- 1.-Conocimiento del informe del representante legal de la compañía.
- 2.- Análisis y aprobación de los cuatro estados financieros bajo Normas Internacionales Financieras Niff de la compañía Karolina Herrera Cía. Ltda. correspondientes al ejercicio económico dos mil quince.
- 3.-Medios de contacto a utilizar para cancelar utilidades a ex trabajadores de la compañía y forma de pago.
- 4.- Destino de utilidades después de impuestos que arroja los resultados económicos del año dos mil quince.

Primeramente toma la palabra la Señora Rosa Elizabeth Moncayo Araujo como representante legal y expone el informe correspondiente a la Junta, luego del respectivo análisis, revisiones y de varias intervenciones de los socios; se aprueba los balances de la compañía como oficiales del año dos mil quince; se establece que se convocara

a ex trabajadores de la empresa por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos personales, se acuerda que el pago será de forma directa.

Por decisión unánime de todos los socios se establece acumular las utilidades del año dos mil quince en la cuenta de Utilidades Acumuladas de Años Anteriores.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que termina la cesión y la presente acta.-



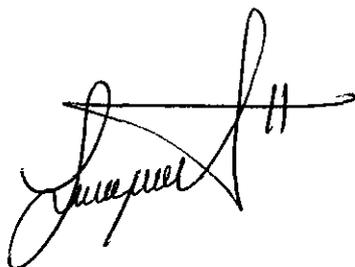
Sr Fausto Aníbal Herrera López

Presidente



Sra. Rosa Elizabeth Moncayo Araujo

Socio-Gerente



Srta. Lizeth Karolina Herrera Moncayo

Socio- Secretario



Srta. Katherin Nohely Herrera Moncayo

Socio